

**C. FELIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

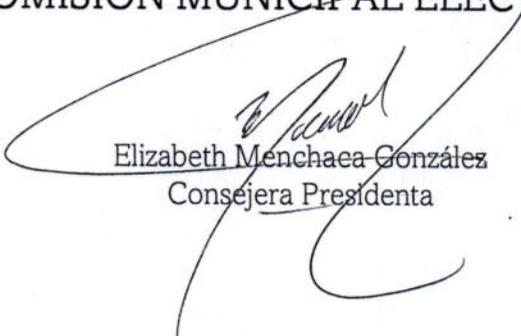
Atentamente

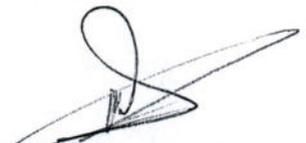
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca-González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*05 Junio 2024  
Felix Guadalupe Arratia Cruz  
00-13*

**C. ANA KAREN TAMEZ FERNANDEZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

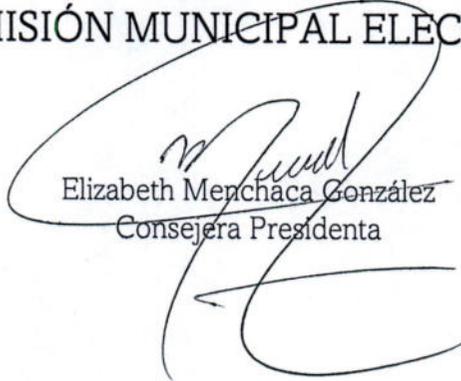
### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

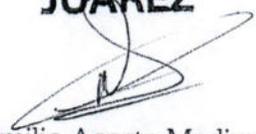
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta



**JUÁREZ**

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

"Recibi constancia  
10 de junio de 2024  
Ana Karen Tamez Fdz 

**C. FLOR GUADALUPE MEDELLIN SOLIS**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

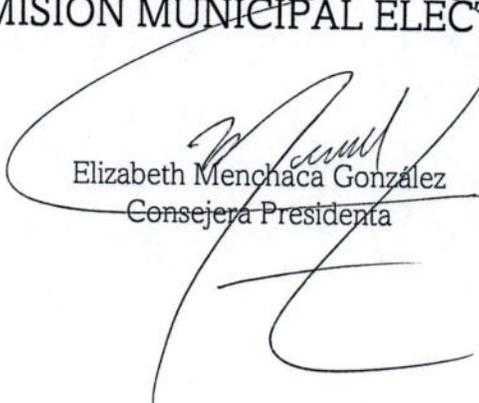
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia  
Flor Guadalupe Medellin

08 Junio 2024  
0:14 hrs.

**C. RAMIRO RODRIGUEZ GONZALEZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

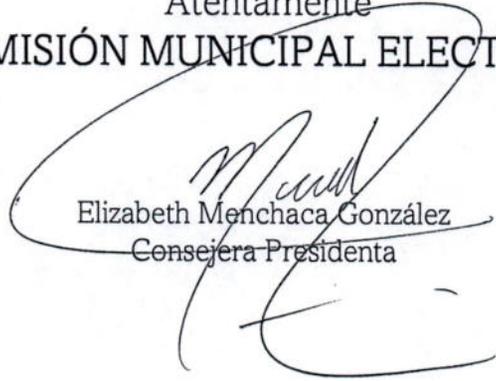
### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**



Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal



Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia  
Ramiro Rodriguez Gonzalez  
Ramiro Rodriguez Garza

08/0 ocho de Junio del 2024 08/6 am

**C. RAUL HUMBERTO RODRIGUEZ SALVADOR**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

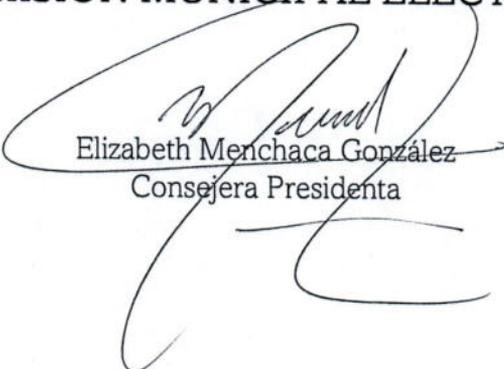
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia  
Raul Humberto Rodriguez Salvador  


8 junio-2024 0:15hrs

**C. CYNTHIA AMIRA ROSAS MELENDEZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

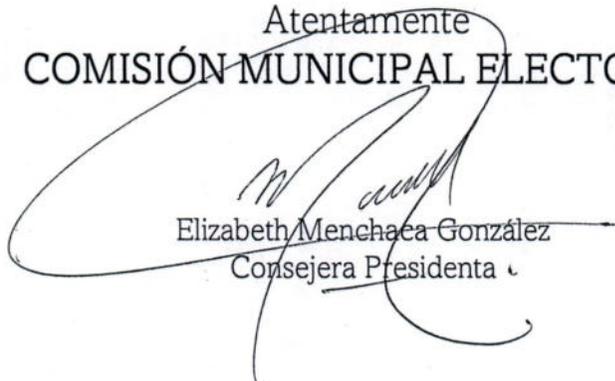
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL,

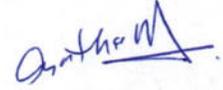
**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibí constancia  
Cynthia Amira Rosas Melendez  


00:16

8/10/2024

**24**  
ELECCIONES

**C. ROSALBA QUIRINO GONZALEZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**



Emiffo Acosta Medina  
Consejero Vocal



Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Recibi constancia  
08/11/2024

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

00:16  
Rosalba Quirino González 

C. AGUSTIN JAIME SALINAS SAENZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Propietaria

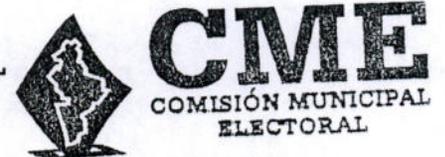
de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

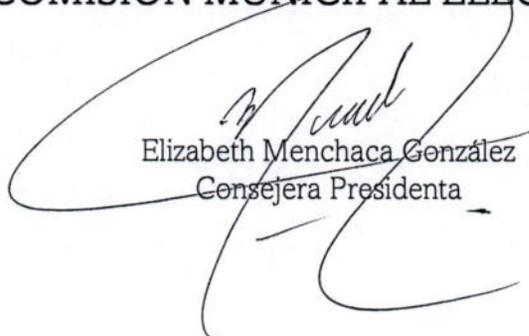
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

*Resibi Constancia  
Agustin Jaime Salinas Saenz*

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Jaime Salinas  
8 / JUNIO / 2024.*

*0:17 AM.*

**C. KAREN JAZMIN ARENAS GONZALEZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

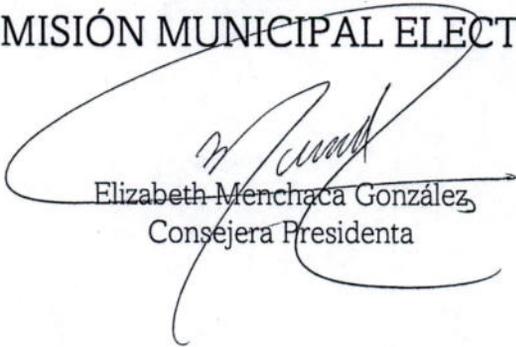
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

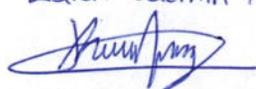
  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia  
Karen Jazmin Arenas Gonzalez



00:17

8-Junio-2024.

C. MIRTHA GUADALUPE GARZA CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

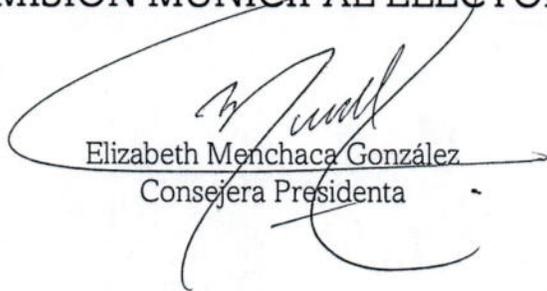
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia Mirtha Guadalupe Garza Cantu

080624 0:17

**C. NORA VIANEY LOPEZ JUAREZ**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

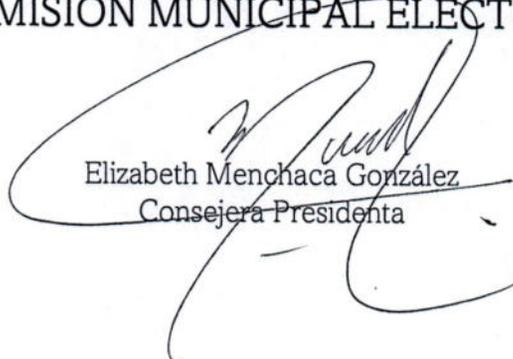
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibi constancia  
Nora Vianey Lopez Juarez*

*08 de Junio de 2024. 00:18 a.m.*

C. JUAN ANTONIO ALVA ORTIZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibi Constancia*

*Juan Antonio Alva Ortiz*

*8 Junio 2024*

*Siendo las 0:18*

C. ABEL SILVA MORA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

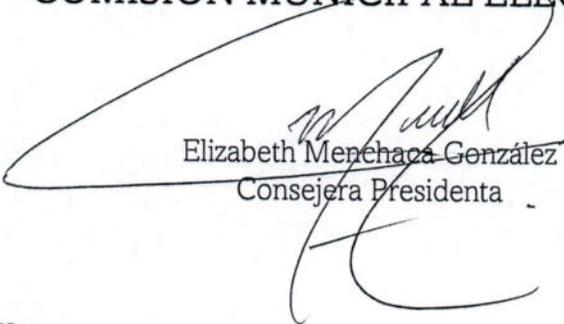
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Merchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia  
Abel Silva Mora

00:18

8-JUNIO-2024

C. DEBANY VALERIA GOVEA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Séptima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emifio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia

Debany Valeria Govea Garcia.  
10/ Junio /2024 12:55 pm 

**C. VERONICA PALOMARES PUENTE**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Séptima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

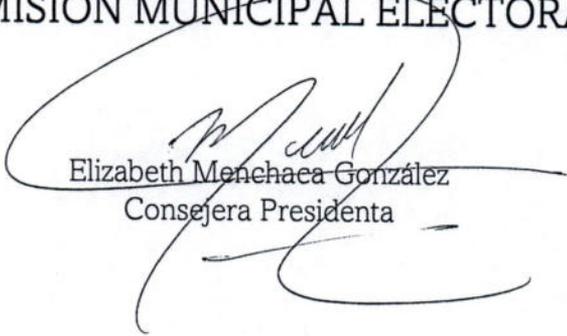
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Agtae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia  
Veronica Palomares Puente

08-Junio-2024 0:19Hs



**C. GUSTAVO MARTINEZ AVALOS**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Octava Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*RECIBI  
CONSTANCIA  
GUSTAVO MARTINEZ AVALOS*  
  
8 JUNIO DE  
2024  
HORA  
00:20 A.M.

C. ELIEZAR BERMEA LEAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Octava Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

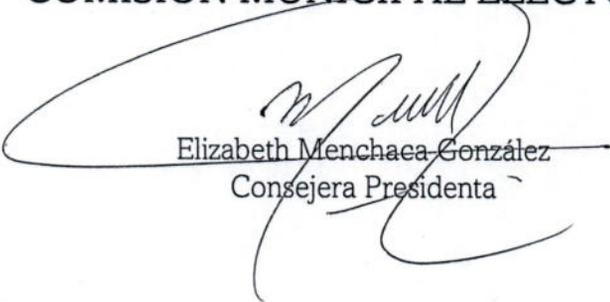
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

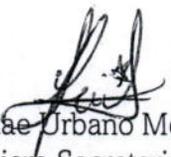
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

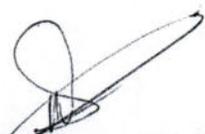


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia  
Eliezar Bermea Leal

00120

08-Junio-2024

C. ANGELICA PEÑA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Novena Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

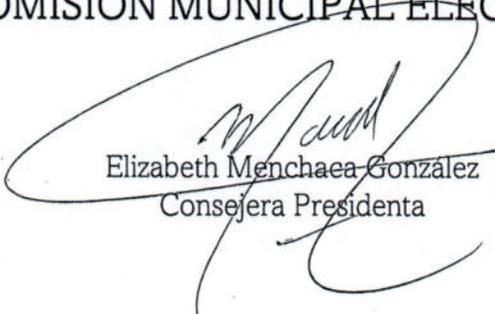
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca-González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Angelica Peña Garcia

Recibi constancia Angelica Peña Garcia 8 JUNIO 2024 0:20

C. IRMA YOLANDA CORPUS CASTILLO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Novena Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

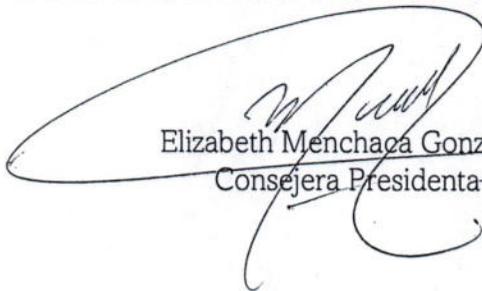
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Rubi Contreras*  
*8/20/2024*  
*alca 00:20*

*Irma Yolanda Corpus Castillo*

C. MARIO ALBERTO AVILA PUENTE

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

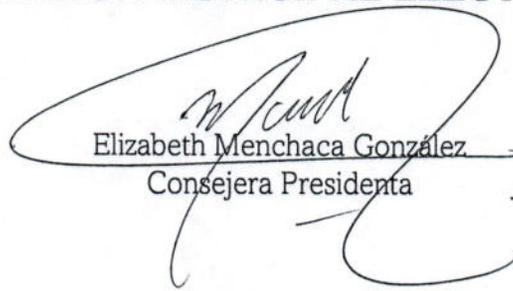
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

RECIBI  
CONSTANCIA

  
Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

MARIO ALBERTO AVILA PUENTE  
8 DE JUNIO DE 2024 00:21 AM

C. CAROLINA GARCIA GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

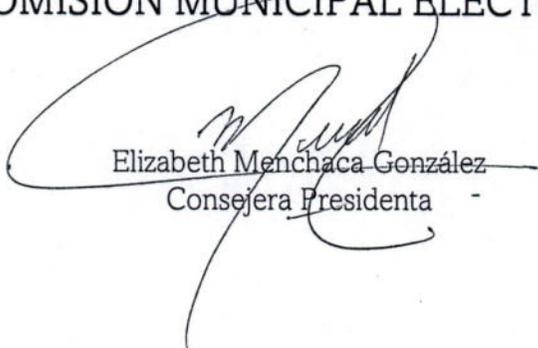
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Agtae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibí Constancia  
8 de junio 2024.

0:20

Carolina Garcia Garza



**C. CYNTHIA BERENICE VIDAURRI SALAZAR**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

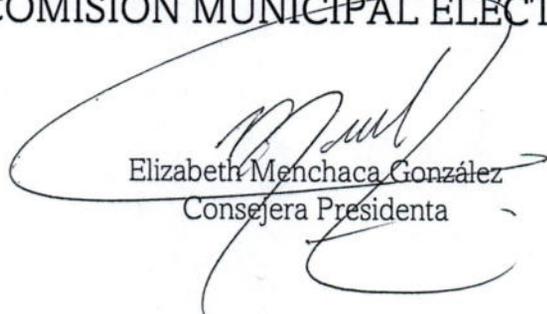
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia  
Cynthia Berenice Vidaurri Salazar cv  
00:21  
8 Jun 24  
  
**2024**  
ELECCIONES

**C. EDNA MAGALY PUENTE MENDOZA**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Décima Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

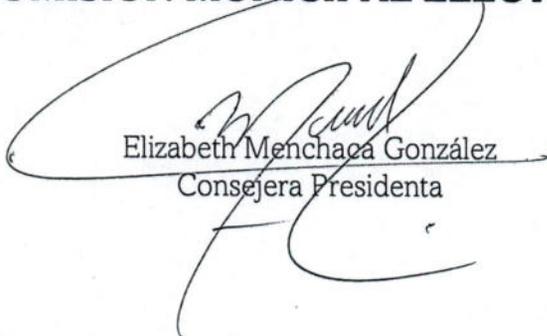
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia  
Edna M. Puente Mendoza

Edna Puente 8 de Junio 2024 0:22

**C. ALEJANDRO JESUS GONZALEZ RICO**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibi  
constancia  
Alejandro J. 672 Rico  
8 Junio 2024  
00:22 hrs*

C. ANGEL DAVID MAGAÑA MOLINA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

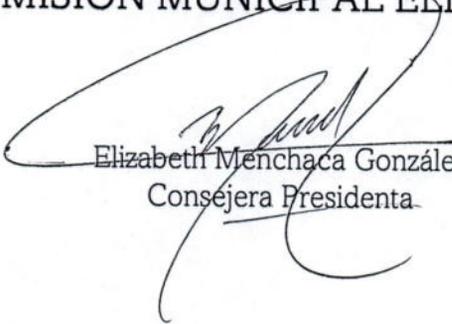
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibi constancia  
11 junio 2024, 2:54 pm  
Angel David Magaña Molina*

C. MARLEN HERNANDEZ BRAVO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

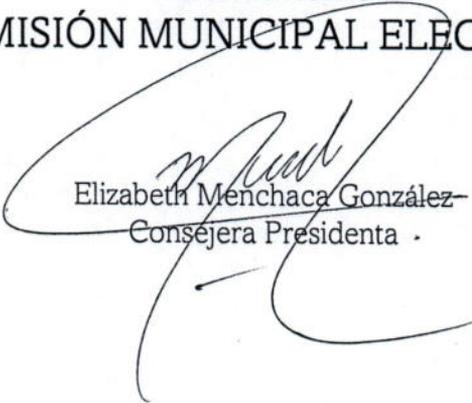
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibir constancia  
Marlen Hernandez Bravo*

*M. H. B.*

8/Jun/2024

00:02:

**C. VALERIA ELIZABETH RODRIGUEZ ROSALES**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia:

Valeria Elizabeth Rodriguez Rosales  
08 de junio 00:23h



C. GEOVANI LEAL HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

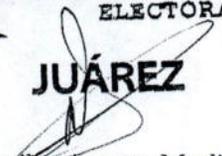
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibi constancia*

*10 Junio 24*

*6:13 p.m.*

*Geovani Leal Hernandez*

C. MARIA SUSANA MOYA RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

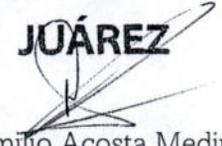
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

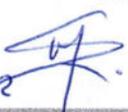
  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Recibi constancia

10/06/24

María Susana Maya Rodríguez 

C. NOE GERARDO CHAVEZ MONTEMAYOR

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León.

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia  
10/06/2024  
Noé Chávez

C. JOSE LUIS CASTILLO VALTIERRA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglaé Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi constancia

10/6/24

C. JESUS FERNANDO GARZA ALCALA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Juárez**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

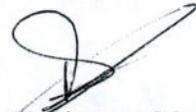


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**JUÁREZ**

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

10 Junio - 2024  
Recibi Constancia de  
Regiduría  
Jesus Fernando Garza-Alcala

C. JOSE LUZ GARZA GARZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

# CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

## Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Acción Nacional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

Recibi Constancia  
11-Junio-24 Hora 11:08 AM  
JOSE LUZ GARZA GARZA

C. LUCIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibi constancia 6:22 pm  
10-Junio-2024  
Lucia G. Gonzalez Garcia*  
  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

C. MARIA JULIA LINARES AGUILAR

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

RECIBI CONSTANCIA  
DIA 10 JUNIO 2024

CIO PAI.

mjl.

C. STEPHANIE RUBI GARCIA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

Recibi constancia 10-Jun-24  
12:19 hrs

Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

C. WENDY ESMERALDA BELEN GARCIA GARCIA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Juárez, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

### MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Juárez, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

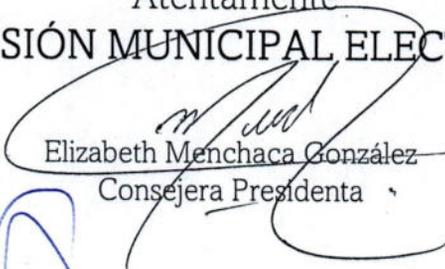
Se extiende la presente a los 07 días del mes de junio del año 2024.

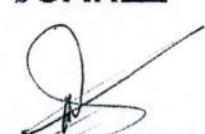
Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



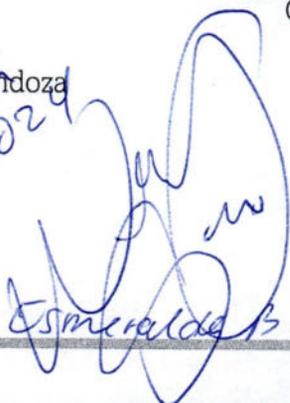
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

JUÁREZ

  
Elizabeth Menchaca González  
Consejera Presidenta

  
Emilio Acosta Medina  
Consejero Vocal

  
Minerva Aglae Urbano Mendoza  
Consejera Secretaria

  
Erika Flores Garza  
Consejera Suplente

*Recibe constancia  
10-Jun-2024  
Wendy Esmeralda B. Garcia Garcia*